

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año 4'00 ptas.-
Al trimestre. 1'00
Mes 0'35

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

CO-PROPIETARIOS-ADMINISTRADORES

D. José Sanz López
y D. Eduardo Ficazo

REDACCION

Enrique Benito Chavarrí, 6
Teléfono núm. 26

ADMINISTRACION: MAYOR BAJA, 1 Y 6. P. PAL.
Teléfono núm. 192

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

LA SITUACION POLITICA

Fué tan grande y tan justificada la impresión del discurso que anoche pronunciara el Sr. Maura que, en las horas transcurridas, se destaca más en vez de borrarse el efecto de tan magistral oración.

Con todas las cualidades de la oratoria del Sr. Maura su discurso tuvo una nota distintiva la moderación y en ella radicó principalmente la enorme fuerza de los argumentos. Comprendió así con su certero instinto político el conde de Romanones y procuró con excitaciones habilísimas destemplan al Sr. Maura, quien advirtió del propósito siguió siendo dueño de sí mismo.

La substancia del discurso del señor Maura está en la distinción real y profundamente marcada entre el poder público impersonal, guía de la Patria, al que en estas circunstancias no pueden regatearse atribuciones y la encarnación de ese poder en hombres que salvando los más sinceros respetos no inspiran confianza política para la grave misión que les incumbe.

La nota más interesante fué la revelación del consejo dado a S. M., en enero, para que el Gobierno compareciese ante las Cortes; pero con la advertencia indicadora de una caída parlamentaria de no tener aquél autoridad, cohesión, fuerza, ni aptitud para gobernar. Este durísimo concepto lo estimó confirmado el Sr. Maura por lo sucedido después de la última crisis.

Difícilísima era la situación creada al conde de Romanones y hay que reconocer, salvando toda comparación oratoria, que salió lo mejor que pudo haciendo lo que las circunstancias le permitían. Claro está que para ello tuvo que halagar el instinto de vida de la mayoría, aunque algunas frases de doble sentido, con reflexión, pueden interpretarse como amenaza condicional de muerte; claro está también que hubo de incurrir en el error de confundir el Poder con las conveniencias personales de su Gobierno declarándolo insustituible por unos días. Apareció también la contradicción de afirmar que se había ido con sólo la oposición de alguna minoría a las autorizaciones y que, en cambio, podía seguir gobernando con el solo voto de la mayoría.

Todas esas equivocaciones eran inevitables puesto que de no acogerse a ellas, el discurso del Sr. Maura, sobre todo después de la contestación que tuvo, habría producido una crisis fulminante que pusiera en peligro incluso la aprobación de las autorizaciones, y esto no podía hacerlo ni el conde de Romanones, ni el gobernante que hubiese sentido menos deseos de mandar; pero las consecuencias del acto de ayer no pueden escamotearse y sería insensato hacerlo, aunque otra cosa aconsejen al jefe del Gobierno, halagando su temperamento, ciertos elementos, a la cabeza de los cuales van quienes representan la vinculación y la esterilidad del Poder público.

Cuando es cierto que el Gobierno, lejos de inspirar confianza a la opinión, despierta constantes y graves recelos, cuando su obra ante circunstancias como las actuales, resultan nulas; cuando la falta de cohesión es tan cierta que los Consejos de ministros son problemas de orden público; cuando todo eso se tolera en silencio, como dijo el Sr. Maura, por qué el patriotismo arrinconado a la fiscalización; cuando todo eso sucede ante una situación como la creada, un Gobierno como el actual y un acto como el de ayer está bien que el presidente dijera lo que dijo; pero al sancionar la ley de Autorizaciones no puede, lógica y decoro-

samente, transcurrir un minuto sin que el Gobierno requiera la regia prerrogativa para otra función inaplazable: la de constituir otro ministerio, el que sea, que inspire confianza a la opinión en estas circunstancias.

Pretender que ese trance no llegue, o prejuzgar su solución con votos de la mayoría, es imposible. La mayoría votará compacta; pero aun cuando no haya ni una abstención, por enfermedad o ausencia, no estamos frente a problemas, yerros y necesidades que puedan remediarse con la determinación exclusiva de un partido.

Todo lo que antecede lo copiamos de El Día periódico independiente que como La Tribuna, El Correo Español, A. B. C. El Diario Español, La Nación y otros hicieron justicia al grandioso discurso del gran patriota que una vez más ha sabido poner el dedo en la llaga, haciéndose intérprete de los generales sentimientos de la Nación.

Lástima grande que por ese peculiar modo de ser del señor Maura, no provocase esa tarde una discusión en la que todas las minorías hubieran tomado parte; porque seguramente cae el Gobierno ese día, cosa que está haciendo mucha falta.

Por mucho menos, pronunció el Conde de Romanones un discurso que hizo dimitir al Gabinete Dato. Pero el señor Maura que no siente ambiciones, que viene actuando de apostol hace tiempo, se conformó esa tarde con exponer su juicio sobre los tristes momentos que atravesamos, sin hacer una petición concreta del Poder, como muchos esperaban.

Es Maura nuestro jefe y acatamos sus designios por disciplina y por la fe ciega que en él tenemos.

Sus razones—y poderosas seguramente—tendría para no hacer otra cosa.

Pero aun así, no podemos callar en esta ocasión y como en muchos sitios hemos oído preguntar, preguntamos nosotros:

Si Maura vé la situación política tan perjudicial para el país, como no acomete de una vez contra el Gobierno para derribarlo?

Por lealtad al Rey, por patriotismo, por la gran masa de opinión que a su lado tiene D. Antonio Maura ha debido ya romper con toda clase de eufemismos y consideraciones.

Que no son los momentos actuales para andar con miramientos, y debe, a nuestro juicio, acabar la anómala y peligrosa situación política que aguantamos los españoles.

SIGUEN SIN ENTENDERSE

A medida que se aproximan las elecciones provinciales, aumenta el desbarajuste que reina en la prensa romanonista. El Liberal sigue opinando que el Jefe debe designar los candidatos y La Crónica combate a los que en El Heraldo y La Verdad Seguntina han puesto reparos a la candidatura del Sr. Ramirez. Entre La Verdad y el Sigüenza se disparan en sendos entrefiletos, los más mortificantes dicerios, y en corros y corrillos, en el teatro, en el Casino, en el Ayuntamiento, en todas partes, se observa fácilmente la división que existe entre los partidarios de Ramirez y los de Pas or, entre los de Bernal y Más, etc. etc.

Por Pastrana ya empieza también la marejada y en Molina nos aseguran que habrá lucha. Pero lo más gracioso de todo esto es que hasta la fecha no ha sonado el nombre de un conser-

vador, de un maurista, de un republicano. De modo que hay lucha acalorada entre los propios romanonistas que cada uno anda preparando la elección contra los demás, sin autorización del jefe, sin más voluntad que la suya particular.

¿Que hermosa armonía!

ELECCIONES PROVINCIALES

Van a elegirse nuevos diputados por los distritos de Pastrana Sacedón, Molina, y Sigüenza-Atienza.

Creemos que harán bien los electores, si les dan lugar y no arreglan la proclamación por el artículo 29 los romanonistas, en votar a los que crean que pueden ser útiles a la provincia.

Quien conoce los proyectos, los trabajos en la Diputación, de los señores Sanz Zulaica, Morales, Andujar, Perez Pardo, Moran, González, Corral y Bernal?

Todos los citados que residen unos en Madrid, otros en Molina, otros en Cifuentes etc., jamás son vistos en Guadalajara, ni se preocupan de la Diputación en lo más mínimo.

Debe consentir eso la provincia? El Sr. Ramirez candidato por Sigüenza, tiene la ventaja de vivir en la Capital. Por eso, a nosotros su candidatura nos es simpática.

Y sin embargo aquí donde han sido diputados, caballeros que vivían en Córdoba o Cuenca, se le está discutiendo al Sr. Ramirez su derecho a proclamarse por Sigüenza, con pretexto de que no es natural de allí.

Sin duda los madrileños, cordobeses y gallegos que fueron elegidos sin que por esta tierra se les haya visto nunca, tenían alguna gracia particular.

YA SE SABE LA FECHA DE LA SEMANA GRANDE Del 5 al 11 del próximo Marzo PREPARARSE PARA LA SEMANA GRANDE PARA LA MUJER

Páginas selectas

Los Espectáculos

Qué serían las mujeres sin espectáculos? Y qué serían los espectáculos sin mujeres? Ovidio, gran conocedor del sexo propio, pero más todavía del contrario dijo, refiriéndose a las bellezas romanas de su tiempo: Spectaculum veniunt, veniunt apen. et turat ipse. Lo cual, traducido al lenguaje menos poético posible, quiere decir que las mujeres. Más que de ver se cuidan de ser vistas. En este punto, la época de Ovidio y la actual se parecen como dos libros de filosofía alemana. Los espectáculos hoy vienen a ser el gran gimnasio de la belleza y de las modas. En los ponderados progresos del arte dramático como arte, como elemento civilizador, hay mucho de poesía y de ilusiones. La mayor parte de las mujeres aprenden en el teatro el lenguaje del corazón. Este lenguaje, según Mad. Cottin, está escrito en los ojos. En el teatro es, pues, donde se adquiere la más exquisita educación... de los ojos. Nuestros venerables antepasados iban al Corral del Príncipe o acudían a los farsan-

tes de la legua, para saborear las ingeniosas fábulas de Lope y Calderón.

La actual generación ocupa las horas del espectáculo:

En averiguar la procedencia del brazalete de la actriz, o la botonadora del actor.

En aprovechar un amante de los de telón afuera las frases que dice a su amada u amante de los de telón adentro.

En declamar los galanes que no son actores, a compás de los actores que son galanes.

En combinar, por fin, y en desenlazar tal vez un drama verdadero en cada palco o en cada dos butacas.

¡Oh! Los dramas no anunciados en el cartel son de ordinario más interesantes que los que constituyen la función.

Un amante adocenado suele convertir estos dramas en sainetes.

Un marido inoportuno suele convertirlos en tragedias.

Unos celos indiscretos suelen darles la piezante animación de la zarzuela.

Los gemelos son el gran recurso, la máquina como si dijéramos, de esos dramas no anunciados en el cartel.

El arte, o mejor aun, la filosofía de los gemelos, tiene más importancia práctica y social que casi todas las discusiones en que se empeñan los hombres de estado.

A propósito de estado, no hay nada que más derechamente contribuya a modificarlo, que la susodicha filosofía.

A la metralla de dos ojos negros o garzos, disparada por dos cañones de nácar, hay pocas fortalezas que resistan.

El teatro es un verdadero campo de agramente para los corazones.

El día en que los teatros mueran, deben vestirse de medio luto las coquetas.

II

El teatro y los bailes difieren de una manera esencial.

En el teatro aprenden las mujeres el lenguaje del corazón, que está escrito en los ojos, según Mad. Cottin.

En el baile aprenden las mujeres el lenguaje de la galantería, que no está escrito más que en los labios.

Un baile viene a ser una gran exposición, donde se arreglan y desarreglan matrimonios.

Los matrimonios que surgen de un baile es muy probable que en otro baile perezan.

El baile tiene el privilegio de alterar hasta cierto punto la condición natural de las personas; según la observación de Alfonso Karr, en un baile los hombres son el sexo tímido y débil: son siempre los primeros que se cansan.

Los hombres que bailan nos parecen las criaturas más felices del Universo.

Es mucha filosofía la filosofía de un rigodón.

No así la de las polcas y demás bailes íntimos. La de esos no es filosofía, es otra cosa: quien quiera saber lo que es, que se dedique a la estadística de los divorcios.

Nuestros antiguos creían que en ciertos bailes hace de bastonero Satán.

Nosotros no lo hemos visto nunca; pero si no hace de bastonero no debe andar muy lejos.

« Voy a desnudarme para ir a un baile », cuentan que decía una noche cierta dama.

Y como aquella dama hay muchas.

Un baile es siempre manantial de muy diversas consideraciones.

El filósofo contempla la veleidad humana, el giro rápido de la fortuna, en cada vuelta de los que danzan, y en cada oleada de las mil que lo ponen en constante riesgo.

Y, sin embargo, el filósofo acude allí a filosofar.

El poeta admira el mágico esplendor de los salones, y el aroma de ternura que exhalan mil pechos agitados y la nube de póctico arrobamiento que envuelve en sus alas invisibles a la humanidad danzante.

Y, sin embargo, ni allí hay otra magia que la de tal cual hermosura asediada, ni más aroma que el comprado, ni más nube

que la del polvo y los miasmas que se condensan por necesidad.

El enamorado de buena fe vive solo en el baile porque vive por y para una mujer.

Y esa mujer, o es una excepción de la regla, o, como dice Maistre, mientras dura la fiesta, trata al amante como a un marido, y al baile y sus incidencias como al verdadero amante.

Las madres de familia ocupan en un baile posiciones muy distintas.

Unas ponen su empeño en volverse todo ojos.

Otras en volverse todo oídos.

Otras en aparentar que no tienen ojos ni oídos.

Un escritor muy discreto dice que el baile es a los quince años un placer; a los veinticinco un pretexto; y a los cuarenta un castigo.

Tal vez fuera más exacta la gradación en estos términos:

El baile a los quince años es una necesidad orgánica; a los veinticinco es una necesidad moral; a los cuarenta es una necesidad social.

El baile es, pues, en las mujeres una necesidad; y como no parece justo que las mujeres bailen solas, el baile es en los hombres una necesidad por compromiso, como si dijéramos un acto de justicia.

Así considerados, los hombres que bailan nos parecen menos ridículos.

Así considerados, puede haber alguna diferencia, aunque no exista en gramática entre los que danzan y los danzantes.

El Teatro escribimos no ha mucho, es el campo de agramente para los corazones. Un baile, escribimos ahora y sostendremos siempre, es el San Quintín de las ilusiones y de los amores castos.

El día en que los bailes mueran, deben vestirse de luto riguroso las coquetas.

Severo Catalina.

« La Mujer. »

No lo merece, pero...

En La Crónica publica un ex redactor de LA PALANCA, cierto trabajo en que olvidando el autor lo mucho bueno que tiene dicho del Sr. Barrera, intenta mortificarle ahora. Y como único defecto de nuestro director señala el articulista... ¿que dirán nuestros lectores, que señala?...

Pues, que el Sr. Barrera « está algo delicado de salud » « Y que los frecuentes dolores de cabeza, esas dosis de aspirina que toma no son más que partidas a cargar a su facultad irascible »

Y alguien calificó a Suárez de mordaz? Ya ven nuestros lectores, como el joven literato si peca es de inocente. No merece ciertamente ser contestado semejante artículo (de algún modo hemos de llamar a eso que ha escrito Suárez a quien por lo visto no puede dolerle la cabeza) pero no queremos nunca pecar de descorteses y vamos a replicar algo.

Al leer en La Crónica que no se explicaban como habían reanudado su amistad los señores Cordavias y Barrera después del lance a que dió lugar una polémica periodística, no pudimos dejar de mostrar nuestra extrañeza, ante el hecho de que se atravesaran a arrojar piedras contra el vecino los que tienen el tejado de vidrio, e hicimos presente que también el Sr. Celada había tenido agria cuestión con el Sr. Suárez y que este último y el Sr. Bozal Casado habían llegado a las manos en la Plaza Mayor, sin que todo eso fuera obstáculo para que ahora estuvieran amigos y perfectamente unidos en La Crónica.

El domingo último se acercó el señor Suárez a nuestro director y como éste le hiciera presente cuanto le extrañaba que quien pretendía zaherirle en un periódico, en la calle se mostrara tan cariñoso, el Sr. Suárez le dijo que no solo no era él quien había escrito aquello sino que ya

había dicho a los de La Crónica que se exponían a que les replicaran, lo mismo que en efecto se les replicó en LA PALANCA.

¡Y ahora resultaba que el Sr. Suárez parece que se confiesa autor del artículo en que se hablaba del arribo de Barrera! ¡Vaya una formalidad!

Y el Sr. Suárez recoge para sí cuanto se decía en LA PALANCA contra la pluma histórica que escribió aquello en La Crónica y que según expresó el propio señor Suárez en la calle de Enrique Benito Chavarri a las diez de la noche del domingo último acompañando al señor Barrera hasta el Teatro. no habla escrito él.

No lo entendemos. Hemos pasado de la edad de chicos y no lo entendemos.

Pero, en fin, no hay bien que por mal no venga. Afirmábamos que contra nuestro director nada malo podía decirse y ha venido Suárez a confirmarlo, dedicando dos columnas de La Crónica a decir que a Barrera le duele la cabeza y toma aspirina.

¡Que cruel! ¡No comprende que si Barrera es aprensivo puede dar en cavilar (por que los que sufren dolores de cabeza, pueden pensar y todo, Sr. Suárez) sobre su enfermedad y morirse? ¡Mal corazón! ¡Un pobrecito padre de familia que por lo mismo que no ha escrito ningún libro contra Romanones que pueda darle dinero, tiene que buscarse el pan nuestro de cada día trabajando, como va a dejar a los suyos si se muere!

¡Parece mentira, Sr. Suárez! Bueno que ahora a cambio del precio con que dice el Sr. Suárez retribuye sus trabajos D. Victoriano Celada procure halagar a éste, olvidando aquello que escribió y firmó en LA PALANCA del 22 de Diciembre de 1914, plana segunda, columna cuarta: «El señor Celada dijo en el Gobierno que el expender un pan frito de peso y sin sello es costumbre inculcada en Cabanillas, que ya resultaba un delito el decirlo. La autoridad gubernativa echó abajo ese informe, confirmando la multa impuesta por el señor Verdad. Una plancha más para estos caciquillos míos... etc»

Bueno que también se le haya olvidado el hecho que inspiró aquel artículo titulado «La fuerza bruta», que publicó con su firma también en LA PALANCA correspondiente al día 8 de Diciembre de 1914, en su primera plana, primera columna, y en el que entre otras cosas decía: «...viene todo esto al convencimiento pleno que pretendemos llevar al ánimo de esos espíritus obcecados que cifran su orgullo en la mayor corrupción y pasean jactándose por las calles el triunfo de una raza animal... Por eso hoy ya no se puede hacer carrera siendo bruto. Con la brutalidad solo se para en sacar agua de una noria».

Pero no se le debía olvidar nunca por muy bien que le pague sus escritos el señor Celada, que en el número 184 de LA PALANCA, del día 14 de Abril de 1914, página primera, columna quinta, dijo refiriéndose a Barrera: «El proceder caballeroso con que nos trata a sus subordinados, anteponiendo a sus particulares opiniones el espíritu de la más recta imparcialidad, no es cosa nueva para mí. De ello, como de otras cualidades que adornan su persona—y perdóneme por una vez su modestia, pero me precisa esta confesión—tanta ya antiguo convencimiento. Con su artículo nada nuevo me enseña. Viene únicamente a que repita en público, lo que en privadas reuniones le dicho ya, y es que mi mejor deseo sería el verme siempre sometido a su tutela. Y en cuanto al asunto que me habla, ni todo el respeto y cariño con que le miró con ser muy grande, ni las razones que en su artículo me aduce son suficientes para convencerme»

Y no debió olvidarlo nunca por que nada gana en su profesión de periodista, dedicándose hoy a maltratar en La Crónica, al señor Barrera de quien así pensaba, a quien así juzgaba hace pocos años; y porque con solo citar aquello queda desvirtuado eso otro de que por la defensa de LA PALANCA se enemistó con muchas personas.

¡Cá, si ya lo dice en los copiados párrafos! Aquí tuvo tanta independencia que en más de una ocasión escribió en contra de Barrera.

Así el 7 de Enero de 1914 decía en la sección «Cabildeos, de LA PALANCA, refiriéndose al señor Barrera: «La bien sentada caballerosidad de este señor no le permite descender a repugnantes coacciones con el personal del periódico...».

Y por que no parecía inmodestia no seguimos copiando de aquellos artículos de Suárez en que se hablaba de los forasteros que todo lo invadían y se hacía excepción de nuestro Director en comiando su labor en esta Capital desde que vi-

no a ella, y de aquellos otros en que se hablaba de su brillante y enguantada pluma y de su acerado y fino estilo etc. etc. De modo que si le parece bien al señor Suárez, dejaremos ya estas discusiones para que no le duele la cabeza al público, si seguimos ocupándonos de cosas sin interés, y más ganará él que nosotros, porque no creemos que tenga una satisfacción viendo sus lamentables contradicciones ni le halagaría en estos momentos, seguramente, que siguiéramos copiando de nuestra colección lo que de La Crónica, de Romanones y de Celada tiene escrito.

Y eso siempre resultaría mas humano, menos ofensivo y mortificante que lo que él ha hecho.

¡Decir que a Barrera le duele la cabeza que toma aspirina, y que está arruinado físicamente!

¡Ahí es nada! Para un aprensivo, puede ser motivo de una grave enfermedad, leer eso en un periódico.

No le ha faltado más que enargar a los vendedores de La Crónica, que cuando el jueves pregonaban el periódico en la puerta del Teatro, añadiesen:—con la grave enfermedad de Barrera!

POR FIN, SE SABE LA FECHA MEMORABLE PARA GUADALAJARA

DEL 5 AL 11 DE MARZO

LA SEMANA GRANDE

¡¡PREPARARSE!!

Para el día 5 de Marzo

Cuestiones jurídicas

El hambre como atenuante

La Sección primera de la Audiencia de lo Criminal de Madrid acaba de dictar una sentencia que constituye una interesante novedad jurídica.

Tratábase de dos delitos de robo y uno de hurto cometidos por un individuo que, en aciago día, impulsado por el hambre se lanzó a buscar qué comer.

La Sala, en atención a circunstancias especiales de ejecución, que hicieron alterar la calificación jurídica de robo en dos de los tres delitos cometidos, declarándolos todos constitutivos de hurto, ha admitido también en favor del procesado, como circunstancia de atenuación, el hambre.

Hasta ahora, las atenuantes admitidas por nuestros tribunales han sido las señaladas en el art. 9.º del Código penal, entre las cuales no está comprendida el hambre como impulsora del delito, no obstante determinar el número 8.º de dicho artículo que podrán ser reconocidas «cualesquiera otras de igual entidad o análogas» a las en el mismo expresadas, porque la jurisprudencia del Tribunal Supremo estimaba siempre que la analogía había de ser en cuanto a los hechos motivo de la circunstancia de atenuación con la cual fuere comparada, imponiendo de ese modo un criterio restrictivo que hacía imposible la subsistencia de aquella.

He aquí el considerando de la sentencia, que contiene la doctrina legal reconocida:

«Considerando que reconocido por el Jurado que el procesado realizó los dos delitos de robo y el de hurto a que se hace mención anteriormente, movido por el hambre aguda y pertinaz que sentía, y no constando que fuera vago, no puede imputarse su insolvencia al vicio o falta de moralidad de no querer trabajar, ni a falta de acción para proporcionarse por medio legítimo la subsistencia, y como siendo aguda y pertinaz el hambre, constituye una enfermedad grave y sostenida, ajena en el presente caso a la voluntad del procesado, no imputable al mismo, que si tuvo la desgracia de sufrirla, como le ocurrió al culpable, hubo de encontrarse en ese estado que gradualmente puede conducir a la inanición y a su muerte consecutiva, en cuyo estado ni la voluntad ni el cerebro pueden funcionar de modo normal, y el instinto de vivir inherente a todo ser impone de modo imperioso, estímulo poderoso que lleva al arrebató y a la obcecación, o, cuando menos, a algo análogo o parecido, y en estos casos los Tribunales no pueden desconocer la existencia de

la circunstancia 7.ª del art. 9.º, o, por lo menos, la 8.ª del mismo artículo del Código penal, sobre todo si los delitos son contra la propiedad y en cuantía acreditativa de que sólo quiso satisfacerse aquella necesidad fisiológica, como ocurre en los casos de autos, produciendo esta circunstancia atenuante que desde luego se aprecia, al efecto de aminorar la responsabilidad en los dos delitos de robo y neutralizar la agravante de escalamiento en el de hurto, y ello obliga a imponer las penas en aquéllos en el grado mínimo y en éste en el grado medio.»

Componen la Sala los Sres. González Ruiz, presidente de la Audiencia provincial, Valor y Escobar.

La doctrina expresada tiene gran importancia social. Es el sentir jurídico del «buen juez Magneau» llevado a nuestros tribunales.

Ya, en otra ocasión, una de nuestras Salas de Justicia que pretendió imponer este criterio, fué rectificado por el Tribunal Supremo. Ahora no sabemos qué sucederá...

De todos modos el propósito es bueno y la orientación evidentemente progresiva.

Así se expresa un diario madrileño al comentar la resolución de la Audiencia de Madrid.

Pero antes que los magistrados de la Corte habían sentado ya esa jurisprudencia los dignos funcionarios que integran la Audiencia de Guadalajara, y en honor suyo queremos hacerlo público puesto que se aplaude por progresiva la orientación que marca tal doctrina.

Los letrados de este Colegio señores Serrano y Barrera alegaron en juicios celebrados allá por los meses de Septiembre y Octubre últimos la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación en favor de sus patrocinados acusados de robo.

Y en ambos juicios estimó la Sala que habiéndose probado que los procesados faltos de trabajo y sin medios de ganar pan para ellos y sus familias, acosados por el hambre habiábase decidido a sustraer unas aceitunas para con el importe de su venta, adquirir el sustento para sus familias, procedía apreciar la atenuante septima del artículo 9.º del Código Penal, por cuanto obraron los delinquentes movidos por estímulo tan poderoso como el hambre que naturalmente produjeron arrebató y obcecación.

Creemos que la buena teoría sentada por las Audiencias de Guadalajara y Madrid, prevalecerá en lo sucesivo; si bien entendemos que no deben ser motivo los casos que reseñamos para que se abuse por los Letrados de la citada atenuante desvirtuando con cualquier pretexto la sana teoría.

Hubo una época en que se puso de moda la eximente del miedo insuperable, como hubo otra en que se abusó de la fuerza irresistible.

Y resultó insuperable para los Letrados justificar el miedo, e irresistible para los Tribunales, la avalancha de abogados que veían en todos los delitos un caso de fuerza.

No hace muchos meses presenciámos en esta Audiencia un debate en que retorciendo el espíritu de la ley, se quería que prosperara en favor de un procesado la eximente de fuerza irresistible; y no aparecía por ninguna parte la tercera persona que hubiera realizado cerca del autor del crimen el acto de fuerza material, sine qua non, para poder apreciar semejante exención de responsabilidad.

Deben pues cuidar los Letrados de usar prudentemente de las circunstancias modificativas de responsabilidad, para lograr que como ahora prosperen teorías cimentadas solidamente y evitar que los Tribunales oigan a los defensores con el paraguas abierto, como si oyeran llover cuando ven el prurito de sostener lo insostenible haciéndose irresistibles y queriendo que por la fuerza del machaqueo prospere lo absurdo.

Nuestra enhorabuena a los dignos Magistrados de Guadalajara que se adelantaron con un fino instinto jurídico a lo que es ahora alabado y aplaudido con referencia a la Audiencia de Madrid.

Framba.

Alfonso de L. Arriero

Liquida todas sus existencias en artículo de ca efación por fin de temporada. Colorífero forma botella, platos y alforbrados. Braserillas, braseros de hierro y metal, estufas de todos los sistemas y accesorios para las mismas.

— 20, MAYOR B JA 20 — GUADALAJARA

Gabinete de urgencia

El sábado a las cinco de la tarde se inauguró el Gabinete de urgencia que merced a la plausible iniciativa de las Juntas provinciales de damas y caballeros de la Cruz Roja, funcionará en esta capital, bajo la dirección de los doctores Sres. García Plaza y Del Río (D. Eduardo.)

Bendijo las dependencias de la Casa de Socorro o Gabinete de urgencia el digno Arcipreste de esta capital y concurren a la ceremonia el Gobernador militar con su ayudante, Alcalde, Director del Instituto, Coronel del Colegio de Huérfanos, el arquitecto provincial Sr. Cura, los Sres. Boixareu (D. Antonio, D. Mariano y D. Luis), Muñoz (D. Severiano), Picazo (don Eduardo), Moro (D. Teobaldo) y muchos más que no recordamos.

Las señoras D.ª Concepción Aparicio y D.ª Elena Sánchez de Arrojo, Presidenta y Vicepresidenta de la Junta de damas y casi todas las señoras y señoritas que forman parte de dicha Junta, hacían los honores a las señoras que visitaban el centro benéfico. Allí vimos a la señora viuda de Valles y sus bellas hijas Amalia y Manuela, señoras de Carniogo, Martínez, Sanz, García y otras.

Los Sres. D. Facundo Martínez y D. José Sanz Presidente y Vicepresidente de la Junta provincial con los doctores Del Río y García Plaza y los Vocales D. Humberto Valverde, don Mariano Martín y D. Luis Boixareu, atendieron con gran amabilidad a los invitados obsequiándolos con pastas, dulces, vinos y licores.

De la prensa vinimos a los Sres. Cordavias, Medrano y Barrera.

La instalación del gabinete responde a su objeto cumplidamente pues existen tres espaciosas habitaciones: una para despacho de los médicos y consulta; otra para sala de operaciones, con abundante material aseptico; y otra para enfermería con dos camas.

Ademas hay vivienda para el Practicante Sr. Gálve que hará servicio permanente.

Nuestra enhorabuena a los iniciadores de tan benéfica y necesaria obra.

Francisco Julianis y Ortiz

Corredor oficial de Comercio Colegiado

DESDE HACE 25 AÑOS

Se encarga de toda clase de operaciones en la Sucursal del Banco de España. Compra y venta de valores públicos del Estado e industriales.

Mayor alta, 15.—GUADALAJARA

EN EL PALACE HOTEL

Curso de conferencias

Ha comenzado el curso de conferencias que ha organizado la Juventud maurista, con el título de «Balcana de una etapa de gobierno».

He aquí el programa:

- 1.º 5 de Febrero.—«Antecedentes del proceso constitucional de España. Funcionamiento por parlamento durante el período 1909-1916, don Pío Zabaleta, catedrático de la Universidad Central.
2.º 12 de Febrero.—«Los resortes de gobierno y su empleo durante el período 1901-1916», don Angel Ossorio, diputado a Cortes.
3.º 22 Febrero.—«El régimen de la justicia durante el período 1909-1916», don Francisco Lastres, senador del reino.
4.º 26 Febrero.—«Las leyes sociales y su aplicación durante el período 1909-1916», don Enrique Marañ Arribas y Turri, diputado a Cortes.
5.º 5 Marzo.—«La gestión española en Marruecos durante el período 1909-1916», don Gabriel Maure, diputado a Cortes académico de la Historia.
6.º 12 de Marzo.—«La propaganda re-

gionalista y maurista: eficacia respectiva de ambas para la resolución del problema de la ciudadanía», don Adolfo Pons Umbert, publicista y secretario de la Real Academia de Jurisprudencia.

7.º 21 Marzo.—«El problema regional: paliativos empleados y remedios propuestos», don Miguel S. Oliver, publicista.

8.º 26 Marzo.—«El problema financiero y el económico de España; su agravación durante el período 1909-1916. Maies; causas; remedios», don Joaquín Montes Jovellar, diputado a Cortes.

9.º 2 Abril.—«La abstención nacional y sus efectos en la política de 1909-1916», don Félix Llanos y Torriglia, publicista y ex diputado a Cortes.

10.º 9 Abril.—«La política internacional de España durante el período 1909, 1916», don Joaquín Fernández Prida, catedrático de la Universidad Central y senador del reino.

11.º 16 Abril.—«El régimen de la enseñanza pública durante el período 1909-1916», don César Sillio, diputado a Cortes.

12.º 23 Abril.—«La obra sanitaria en España: sus remedios», don Luis Ortega Marejón, senador del reino y académico de la Medicina.

13.º 30 Abril.—«La obra administrativa durante el período 1909-1916», don Antonio Goicochea, presidente de la Juventud Maurista.

La entrada será por invitación.

La anunciada para el día 12 de los corrientes hubo de suspenderse por la ligera indisposición que sufre nuestro querido amigo el jefe provincial de los mauristas de Guadalajara D. Angel Ossorio Gallardo.

VINO TINTO

superior a cinco pesetas arroba. Horas de despacho, de once a una.

PATATAS MALAGUEÑAS

a 1.75 pesetas arroba. Todo de la cosecha de D. Manuel Díez Jaudenes, 45; tahona mecánica. Precios inabrogables y sin competencia.

EL BAILE DE LA CANTINA

El sábado 11 por la noche se celebró en el Teatro Principal el anunciado baile a beneficio de la Cantina Escolar.

En palcos y plateas hablábase lo más distinguido de nuestra sociedad y se calcula un ingreso para atender a los benéficos fines de la Cantina, de cerca de 750 pesetas.

En tal concepto merecen plácemes los organizadores.

Pecaríamos de imparciales si dijéramos que el baile resultó animado.

Ocho parejas vimos bailar y el salón despejado como nunca daba una triste sensación.

Hace poco tiempo se celebraron unas conferencias pedagógicas organizadas por la Sociedad de maestros que se dedican al Estudio del Niño.

¡Parece mentira que ninguna de esas personas que se preocupan del niño acudieran en la noche del sábado al Teatro Principal para hacer la obra más práctica que en favor del niño puede realizarse: proporcionarle alimento.

El Alcalde que tan solícitamente acudió a las conferencias organizadas por el Inspector de Escuelas, debió sentir el sábado gran amargura; al ver que en un acto organizado por la junta de damas de la Cantina y por el Ayuntamiento, brillaban por su ausencia las señoras y caballeros que supieron, con motivo de las repetidas conferencias, exhibirse y agasajar al Director de Primera Enseñanza, pero que cuando se trata de allegar recursos para una institución tan hermosa como la Cantina Escolar, pueden hacer lo mismo que cuando el banquete homenaje al Sr. Royo Villanova.

A. E. D. INFANTIL

Este ilustrado semanario dirigido por el presbítero D. Ramón Méndez Gaité pública en el número quinto del segundo año correspondiente al 28 de Enero los siguientes artículos.

El suceso del día: La Prensa, perseguida.—Excmo. Sr. Conde de Romanones.—Epistolario ejemplar.—En favor nuestro: Muchas gracias.—Esemérides

históricas.—Aprended de las hormigas.—Las gracias de mi chico.—Charlas infantiles: Pintipolín visita a su padrino.—Comunicado: Sobre una anécdota.—Cantares.—Hombres célebres: Gutenberg. Un ejemplo curioso de ortografía.—De la vida: Su invierno y su primavera.—Retrato de S. M. hecho por Joaquín Méndez Gaité, niño de quince años, sobrino de nuestro Director.—Colaboración infantil: Pasatiempos.—Soluciones a los pasatiempos del núm. 4.—Noticias breves.—Necrología.—Correspondencia abierta.—La Muñeca del Rey Farfán (continuación). Concurso de regalos.

Suscripción 5 pesetas al año semestre 2,50 número suelto 0,10.

Los pedidos a la Librería Internacional Núñez de Arce 15 Madrid.

A todas las escuelas y colegios de enseñanza que lo soliciten se les remitirá gratuitamente un número.

Sección religiosa

El oficio, Misa del próximo domingo es de la dominica I. de cuaresma rito semidoble, color morado. El Santo Evangelio es de San Mateo cap. IV. ver. del 1 al 11 que dice: "Entonces Jesús fué llevado al desierto por el espíritu, para ser tentado del diablo. Y habiendo ayunado cuarenta días y cuarenta noches, después tuvo hambre, y llegándose a él el tentador, le dijo: Si eres hijo de Dios, di que estas piedras se hagan panes. El cual le respondió y dijo: Escrito está: No de sólo pan vive el hombre, más de toda palabra, que sale de la boca de Dios. Entonces le tomó el diablo, y le llevó a la Santa ciudad, y le puso sobre la almena del templo, y le dijo: Si eres hijo de Dios, échate de aquí a bajo, porque escrito está: que mandó a sus Angeles acerca de tí, y te tomarán en palmas, porque no tropieces en piedra con tu pie, y Jesús le dijo: también está escrito: No tentarás al Señor tu Dios. De nuevo le subió el diablo a un monte muy alto: y le mostró todos los reinos del mundo, y la gloria de ellos, y le dijo: Todo esto te daré, si cayendo me adoraras. Entonces le dijo Jesús: Vete, Satanás: porque escrito está: Al señor tu Dios adorarás, y a él solo servirás. Entonces le dijo el diablo: he aquí los Angeles llegaron, le servían."

¡Que lección más hermosa nos dejó Jesús en este Evangelio! En ella podemos aprender lo ficticio de la vida y la vanidad de las cosas que con cierto atractivo nos ofrece este mundo caduco y perecedero; en ella podemos ver que esas pompas y vanidades que como engañosos señuelos nos ofrece el mundo para subyugarnos a sus despiadadas exigencias, no tienen más vida real que aquellas ilusiones que en tiempo de invierno y en horas de ocio y de fastidio se agolpan a nuestra mente, representándonos la vida según nuestro capricho. Todo es vanidad, como decía el sabio Salomón, y todo pasagera ilusión como la misma realidad nos demuestra y en cuya justificación citaremos las hermosas frases del rey más sabio de Israel.

"Yo he sido rey de Israel y he buscado el conocimiento de todo lo que pasa bajo de los cielos. Esta ocupación penosísima ha dado Dios a los hijos de los hombres. Y he visto cuanto se hace debajo del sol y he hallado ser todo vanidad y aflicción

de espíritu. Entonces me dije: heme aquí más sabio que todos los que me han precedido en Israel; voy a dedicarme a la prudencia y a la sabiduría. El prudente y el sabio tienen los ojos en la frente, y el necio anda en tinieblas; mas tanto el necio como el sabio y el prudente deben morir de igual modo; entonces ¿de qué sirve la prudencia y la sabiduría? Y en esto también encontré vanidad y aflicción de espíritu. Entonces dije en mi corazón: iré a bañarme en delicias y a gustar de todos los bienes. Y me edificué palacios, y formé jardines, y construí estanques de agua para regar el plantío de los árboles. Yo tenía los rebaños más numerosos y las caballerizas más ricas de todo Israel; tenía vasos de oro y de plata; siervos y esclavas, cantores y cantatrices; tenía todas las delicias de los hombres. No negué a mis ojos nada de cuanto desearon, ni vedé a mi corazón el que gozase de todo género de deleites. ¿Quién, pues, ha experimentado tanto como yo los goces de los sentidos y la embriaguez de los placeres? Y he visto que la risa era una mentira y la alegría un engaño. Y me he disgustado de la vida. No, no vale nada cuanto hay bajo del sol. Todo es vanidad y aflicción de espíritu. ¡Que el corazón del necio sueñe con la alegría... el corazón del sabio se adherirá a la tristeza.

¿Y será posible que todo en este mundo sea vanidad y aflicción de espíritu? Si, porque todo cuanto nos seduce y atrae con sus encantos y falsos placeres no son más que asixias del corazón, fantasmas de felicidad y hadas de amor que danzan en derredor nuestro para después burlarse de nosotros dejándonos como única realidad el feo y tétrico espectro de la muerte.

Cultos para la próxima semana

Parroquia de Santiago.—El día 21 a las nueve de la mañana Misa de Comunión para la Asociación de Santa Rita de Casia y por la tarde a las cinco la visita mensual a dicha Santa.

T. M.

De sociedad

La distinguida esposa de nuestro querido compañero en la prensa el ilustrado director de *La Verdad Seguntina* don Joaquín Lillo se encuentra enferma en Sigüenza.

Deseamos muy sinceramente que se restablezca pronto.

En el sanatorio del Rosario le fué practicada el jueves una operación quirúrgica a la distinguida señora doña Carmen Hita, esposa de nuestro respetable amigo D. Enrique Valenzuela.

Dicha operación fué llevada a cabo con felicísimo éxito por el eminente doctor Ortiz de la Torre.

De todo corazón deseamos la pronta y total curación de tan estimada señora.

La esposa del nuevo e importante industrial de esta plaza D. Apolinar Cobeta, ha dado a luz una preciosa niña. Nuestra felicitación.

Muy mejorado se encuentra en Cautá nuestro joven amigo D. José Cura, noticia que celebramos sinceramente.

La esposa del profesor de este Instituto nuestro amigo D. Aurelio Oliver, ha dado a luz un hermoso niño. Enhorabuena.

Se halla ligeramente indispueta la señorita Consuelo Largacha.

—De Toledo ha regresado la señorita Rosario Martín.

—Se encuentra disfrutando licencia al lado de su familia en esta capital, nuestro amigo el joven primer teniente de Infantería, con destino en las fuerzas regulares de Melilla, D. Joaquín Ortiz de Zárate.

—El miércoles pasado celebró su santo el diputado provincial y respetable amigo nuestro, D. Valentín Ayuso, y el día anterior lo celebró también su señora, D.^a Catalina Muñoz.

A las muchas felicitaciones que recibieron unimos la nuestra muy sincera.

—Ha marchado a Alicante, donde pasará una temporada, nuestro buen amigo el teniente coronel de Infantería, retirado, D. Ricardo Nuñez.

—El pasado domingo salió para Barcelona, donde pasará una temporada al lado de sus hermanos, los señores de Hucí, la bella señora del gobernador, Sr. López González de Canales.

—Anteayer falleció en esta ciudad nuestro respetable y querido amigo el comandante de Infantería de Marina, D. Juan de la Peña.

El finado era modelo de caballeros y cariñosísimo amigo y su muerte ha sido muy sentida en esta población, donde contaba muchísimas simpatías. Sentimos muy de veras la pérdida del bondadoso amigo y enviamos a sus hijos y demás familia el testimonio de nuestro pesar.

—Por el comandante de Infantería, D. Dionisio Delgado, ha sido pedida la mano de la señorita María Domingo para el capitán de Infantería, D. José Pio Cepero.

—Ha fallecido en esta población, el primer teniente de Infantería, que prestaba sus servicios en esta Zona de Reclutamiento, D. Diego Orea. Enviamos a su familia nuestro pésame sentido.

—Ha sido ascendido al empleo inmediato, el comandante de Infantería, con destino en la Zona de Reclutamiento de esta capital, nuestro amigo D. Domingo Gallego, a quien felicitamos con este motivo.

Su distinguida familia, sin embargo, continuará residiendo entre nosotros.

—Con los señores de Prado está pasando unos días su sobrina la bellísima señorita Isabel López Aparicio.

ANUNCIO

Jefatura de propiedades militares de Guadalajara

El Jefe de la misma hace saber: Que siendo necesario arrendar un edificio con destino a Gobierno militar de esta plaza, se invita por la presente a los señores propietarios de fincas en esta localidad, para que desde la publicación de este anuncio hasta el día 20 de marzo próximo inclusive, y desde las once horas a las trece, presenten las proposiciones que estimen convenientes al objeto indicado en las oficinas de esta Jefatura (calle de Alvarfáñez de Minaya, núm. 31 bajo) en la que se les facilitará aquellas noticias que puedan interesarles y se estimen pertinentes al caso.

Guadalajara 15 Febrero 1917
Alfredo Abelaira.

LA SEMANA GRANDE

Será del 5 al 11 del próximo Marzo
GUADALAJARA CONVERTIDA
EN CAPITAL DE PRIMER
ORDEN
Nadie quedará sin asistir a lo
mas asombroso de lo que será
LA SEMANA GRANDE
¡CIUDADANOS! PREPARARSE

Gacetas

Enhorabuena.—Se le damos muy cordial el señor D. Jesús Blas Sanz que acaba de aprobar con brillante nota la Revalida del Magisterio, y su hermano nuestro querido amigo el Fiscal Municipal de Humanes D. Emilio Blas.

Carretera.—Por la Dirección de Obras públicas ha sido remitido a esta Jefatura el expediente informativo para la construcción de la carretera de Brihuega a Almadrones, y aprobado también el expediente técnico, no se hará esperar el replanteo previo para que pueda sacarse a subasta.

Esta carretera atravesará el campo donde esta emplazado el monumento conmemorativo de la batalla de Villavieja, poniendo en comunicación los partidos de Brihuega y Sigüenza, siendo además de utilidad importante para los transportes.

Y A LLEGO el riquísimo jabón *Brisas de la Concordia*. Surtido en ocho perfumes. Caja con tres pastillas, 1'50.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO
Mayor baja 2, y Plaza Mayor, 25
Teléfono, 64

Comisión.—El martes estuvo en Madrid una comisión de Brihuega, de la que formaban parte el diputado por aquel distrito Sr. Casas, alcalde D. Bernardo González y el Sr. Cura Regente de Santa María, con objeto de gestionar cerca de los Poderes públicos la concesión de un crédito para reparación del estado templo.

PÉRDIDA.—Desde el café de las Columnas a la calle del Doctor Mayoral se ha extraviado un llavín. Se agradecerá la devolución, si alguien se lo ha encontrado, a la calle del Doctor Mayoral núm. 10, pral.

Aviso: Recomendamos eficazmente a nuestros lectores, se fijen en el prospecto que incluimos en la presente edición, por tratarse del tan popular y acreditado «Bixir Gallo» (llamado por los Médicos, el Remedio de los Débiles, pusa da fuerza, vigor y juventud). A su fórmula original se debe, el que haya sido aprobado y Recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirujía. Véndese en las farmacias y droguerías y en casa de don Agapito Núñez Gil, (Mayor Alta, 7.)

SE VENDE

un landó de dos osotas con guarniciones nuevas para un tronco de caballo.
Para tratar dirigirse a D. José Sanz López, Jándenes 20 pral. Guadalajara.

Fallecimiento.—En Toledo ha fallecido a la edad de 13 años el joven alumno del seminario conciliar, Jerónimo Fernández Carbonell, hijo del sobrestante de Obras públicas que prestó igual cargo en esta población Sr. Fernández Marcote, buen

amigo nuestro, a quien como a su distinguida esposa y demás familia acompañamos en su dolor.

SE DAN LECCIONES de francés, inglés e italiano por el profesor Manuel Beldasano.—Museo, 17, bajo, derecha.

Fox-trot.—El sábado se inauguraron los bailes de Carnaval en el Teatro Cómico.

Felicidades a la Junta directiva de la Sociedad «El fox trot» por la brillantez de sus fiestas, que prometen ser muy animadas.

EN los primeros días del mes de Febrero, llegará la muy higiénica colonia *Brisas de la Concordia* en frasquitos elegantes de 1'25, 2, 3 y 6 pesetas.

Casa Agustín García Manzano
Mayor baja, 2, y P. Mayor, 25. Teléfono, 64

Regreso.—Ha regresado a Valencia, después de pasar unos días al lado de sus hermanos, el inspector de vigilancia don José Ferrer.

VENTA se vende una mesa de despacho en buen uso, así como también dos lavabos pequeños, para más detalles en casa del Procurador de los Tribunales de esta Capital D. José Sanz y Sanz. Jándenes, 20.

Traslado.—Ha sido trasladado a la Intervención de Hacienda de la provincia de Cádiz D. Pedro A. Armendáiz, administrador de Contribuciones que lo era en la de esta.

Con este motivo salió el miércoles 14 para dicho punto, pasando antes por Málaga a recoger a su familia.

Sentimos su marcha, por varios separados de tan buen amigo, y le deseamos en el nuevo destino el mayor número de prosperidades.

Espectáculos

Teatro Principal

El domingo volvió a actuar en nuestro Teatro la compañía que dirige el primer actor Sr. Gómez Ferrer.

Por la tarde se representó el grandioso drama «Marianela» adaptado de la novela del mismo nombre del insigne Galdós por los hermanos Quintero.

La interpretación superó a cuanto pueda decirse en favor de todos los actores que tomaron parte en ella pues resultó un conjunto como pocas veces se logra ver.

La Sra. Pacheco hizo una verdadera creación del papel de protagonista. Era la primera vez que representaba la obra y estuvo tan acertada en la dicción, en el gesto, en los detalles todos que conmovió al auditorio siendo ovacionada al final de todos los actos. Es una excelente actriz la Sra. Pacheco.

La Srta. Amalia Muñoz que ya conquistó grandes aplausos en «El crimen de todos» el pasado domingo, estuvo inspiradísima en su papel de *Florentina*.

Los hermanos Domínguez en sus papeles de *Pablo y Celipín*, como consumados maestros pues ambos compusieron sus tipos con gran acierto.

Gómez Ferrer hizo su *Don Teodoro*, excelente y se acreditó una vez más de admirable director de escena pues no cabe mejor presentación ni más subrayado en los detalles y escenas culminantes.

Al final se levantó el telón tres o cuatro veces ante la reiterada ovación que dispensó el público a la Compañía toda.

Por la noche se reprisé «El verdugo de Sevilla» y gustó tanto como en la primera representación.

GRAN FABRICA DE JABONES

— DE —
APOLINAR COBETA DOLADO
(Sucesor de la viuda de F. Benito)
— ALMACEN DE ACEITES — FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS —
EXPORTACION A PROVINCIAS
Consultad precios a esta casa que es la que más afina
TORRES, 4 — TELEFONO, 103 — GUADALAJARA

Muebles-Ferretería-Loza y cristal

Objetos para regalos - Estufas y accesorios
THERMOS - CALORIFEROS
Armarios con luna biselada a 87'50 pesetas.
Chineros con mármol a 75'00
MANUEL TABERNÉ

LA PRECISION MERCANTIL

— Información comercial —
SEGUROS
GESTIÓN DE CRÉDITOS
Despacho de exhortos y certificados go bre Barcelona y provincias.
Revisión de tarifas y reclamaciones ferroviarias.
Registros de patentes, marcas de fábrica, etc., etc.
BARCELONA—Balmes, 62
Teléfono, 4.294

Juan Fernández

Comestibles finos
GUADALAJARA Mayor alta, 32

GABANES - PELLIZAS - IMPERMEABLES

CAPAS - TRAJES
Surtido enorme Precios baratísimos
En el GRAN BAZAR
LA TIJERA DE ORO

Tahona mecánica de Digos

Jándenes, 45.—Teléfono, 80
Esta casa es la única en Guadalajara que fabrica su pan con *amasadora mecánica*
Venta de pan francés, candeal, y del país.
También se fabrica en esta casa el tan suculento como higiénico
PAN DE VIENA
DESPACHOS: Mayor baja, 43 y 45; Mayor alta, 42 y Amparo, 22.
MATERIALES DE CONSTRUCCION

Crispín Ortega

(Sucesor de Pacios)
Yesos blanco y tosco, azulejo, baldosín, cementos, rasillas, cales y demás materiales de construcción.
5, González Hierro, 5
(Junto a la Iglesia de San Gil)

